

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

29 DE ABRIL DE 2011

En Santiago, a 29 de abril de 2011, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 16:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A.

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Larraín Ibáñez, Gerente General de la Compañía.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad adoptado en la sesión de fecha 9 de Marzo de 2011.
2. Por carta despachada con fecha 11 de Abril de 2011 se envió a los accionistas la citación correspondiente.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 11 de abril de 2011.
4. El Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010 y sus estados anexos, se publicaron en forma simplificada en el diario La Segunda con fecha 12 de Abril de 2011.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas la Memoria y Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el envío de estos documentos se limitó a los accionistas que poseen 36.820 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad y se tuvieron disponibles para consulta en las oficinas sociales.

6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 11, 15 y 20 de Abril de 2011.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

**“Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020”**

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Abril de 2011 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, piso 10, Comuna de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.
- 2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
- 3.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 291 de \$ 25 .- por acción.
- 4.- Elección de Directorio de la Sociedad.
- 5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2011.
- 6.- Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 7.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2011, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
- 8.- Designación de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el año 2011.
- 9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.
- 10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 21 de Abril de 2011.-

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectúe, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010, serán publicados el 12 de Abril de 2011, en el Diario La Segunda.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art.75 de la Ley N° 18.046 y el oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria de la Compañía está a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.volcan.cl, Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Agustinas 1357 piso 10, Santiago, se dispone de ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

DIVIDENDO N° 291

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio acordó en sesión celebrada el 09 de Marzo de 2011, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de Dividendo Definitivo N° 291 de \$ 25,00 por acción (Serie Unica).

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, éste se pagará a contar del día 11 de Mayo de 2011, en las oficinas del Deposito Central de Valores S.A. (D.C.V. S.A. Huérfanos 770, piso 22) de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas; se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará a su domicilio, si así lo hubiere solicitado.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 05 de Mayo de 2011.

Gerente General”

El Presidente pide dejar constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos. El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 21 de Abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los accionistas siguientes:

	Por sí	Por poder	Total
Bernardo Matte Larraín	5.000		5.000
Luis Felipe Gazitúa Achondo		29.795.357	29.795.357
Claudio Bastos de Oliveira		19.593.621	19.593.621
Arturo Grez de Heeckeren		7.631.962	7.631.962
María Fernanda Rodríguez Moraga		1.107.548	1.107.548
Bruno Richeda Stockebrand		5.043.438	5.043.438
Juan Diego Luksic Ziliani		2.971.745	2.971.745
Matías Rojas Reyes		1.145.658	1.145.658
Luis Arnaboldi Campos		108.415	108.415
Flavio Tortello Manetti		15.000	15.000
Pedro José Silva Lobos		68.927	68.927
Antonio Larraín Ibáñez		36.387	36.387
Total	5.000	67.518.058	67.523.058
En Blanco		106.041	106.041
Total General	5.000	67.624.099	67.629.099

En consecuencia, se encuentran presentes 67.523.058 acciones con derecho a voz y voto y 106.041 acciones que se contabilizan sólo para efectos de quórum, lo que suma un total de 67.629.099 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado la Hoja de Asistencia que prescribe el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 30 de Abril de 2010, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió esa Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con el Presidente y el Secretario:

- 1) María Fernanda Rodríguez Moraga por AFP Habitat S.A.
- 2) Juan Diego Luksic Ziliani por Compass Group Chile, y
- 3) Flavio Tortello Manetti.

APROBADO.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.**

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

Resultados:

- Los ingresos del año 2010 fueron aproximadamente \$ 62.000 millones, 20% más respecto del año 2009. Durante el segundo trimestre 2010 se generó una demanda extraordinaria por reparaciones y reconstrucción como consecuencia del terremoto del 27 de Febrero de 2010.
- Los costos de producción continúan subiendo; principalmente debido al incremento de precios de petróleo, fletes, gas natural, energía eléctrica.
- Las utilidades netas fueron de \$ 11.789 millones, lo cual representa un aumento de un 34 % respecto del año anterior, mientras el Ebitda fue de \$ 16.780 millones un 28 % superior al año 2009. Las coligadas Placo do Brasil y Fiberglass Colombia contribuyeron con \$ 1.654 millones a las utilidades netas, y en \$ 3.450 millones en Ebitda.
- Los buenos resultados del año 2010 mas las buenas perspectivas del año 2011, han generado también un mayor valor de la acción de \$ 2.168 al 31 de diciembre de 2010, aumentando un 80 % respecto de la misma fecha del año 2009. Actualmente el precio de la acción está en \$ 2.500. Los dividendos pagados durante el año 2010 fueron \$ 78 por acción, versus los \$ 43 por acción del año 2009.

Operacionales:

En el área operacional se destacaron los proyectos de:

- Seguridad
- TPM Excelencia Operacional, y
- Desarrollo de productos: Plancha XR, Juntapro (inv.), volcanita decorada, productos acústicos y volcoglass.

Inversiones:

Respecto de las inversiones se mencionan los:

- Proyecto Línea 2 de volcanita.
- Proyecto WESP lana de vidrio y 15 % incremento de producción.
- Proyecto Lana Mineral
- Bodega productos terminados, capacidad Durafront, sitio Lampa.
- Ampliación en Brasil de la línea ubicada en Mogi das Cruces, y nueva planta Greenfield.
- Cambios planta lana de vidrio en Colombia.
- Proyecto yeso-cartón en Perú.

Perspectivas 2011 / 2012:

Las perspectivas futuras se ven positivas debido al programa de reconstrucción de viviendas, y al nuevo impulso que están tomando los proyectos de vivienda privada.

A continuación, atendido que los señores accionistas han recibido un CD con la Memoria, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Informe de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos.

APROBADO.

El Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la Controladora en el ejercicio 2010 por \$11.787.761.543; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$114.605.401.379. Asimismo, de acuerdo al balance aprobado, el capital pagado de la sociedad ascendía al 31 de Diciembre de 2010 a la suma de \$1.053.140.954.

Se hace presente que, como se había anunciado en la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, se consideró como utilidad líquida distribuible, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se deducieron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

Finalmente, de acuerdo al referido balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de Diciembre de 2010 la suma de \$118.776.223.111.

2.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 291 de \$25.- por acción.

Históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

El Directorio propone para el ejercicio 2011 repartir un mínimo de 3 dividendos, procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, sea un monto equivalente al 50 % de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2011 después del cierre del mismo,

el 31 de de Diciembre de 2011, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros. Se propone también fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que acuerde repartir antes del cierre del presente ejercicio, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que quepa a los directores de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

APROBADO.

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 9 de Marzo de 2011, el Presidente propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 objeto de la presente Junta, de \$25.- por acción.

De ser aprobado el reparto del dividendo definitivo propuesto, éste se pagaría a contar del día 11 de Mayo de 2011, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de Mayo de 2011.

APROBADO.

El dividendo será pagado a los señores accionistas por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22). Si el accionista lo ha solicitado, se le depositará en su cuenta corriente bancaria que haya indicado. A aquellos accionistas que así lo soliciten, se les enviará un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

3.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 289, de \$26 por acción, pagado el día 15 de septiembre de 2010; y N° 290 de \$27 por acción, pagado el día 12 de enero de 2011.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la Controladora del ejercicio 2010, que ascienden a M\$ 11.787.762, de la siguiente manera:

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 289 y 290	3.975.000
A cubrir dividendo N° 291	1.875.000
A Ganancias Acumuladas	5.937.762
TOTAL	11.787.762

APROBADO.

En consecuencia, el capital y reservas de la sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital		1.053.141
Otras Reservas		3.117.681
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Reservas legales y estatutarias	4.045.385	
Otras reservas varias	-109.055	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-843.441	
Ganancias Acumuladas		112.730.401
TOTAL		116.901.223

4.- Elección de Directorio de la sociedad.

El Presidente recordó a los asistentes que durante el año 2010 renunciaron a sus cargos de director de la sociedad los señores directores titulares Patricio Grez Matte y Jorge Larraín Matte, y los señores directores suplentes Germán Alzérreca Mitrano y Gastón López San Cristóbal, en cuyo reemplazo se designó a los señores directores titulares Arturo Grez de Heeckeren y Andrés Ballas Matte, respectivamente.

En atención a lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta Ordinaria renovar por completo el Directorio de la sociedad. De acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio duraría 3 años en sus funciones y podría ser reelegido.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 1.526 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de febrero de 2001, en aquellas sociedades que deban constituir Comité de Directores, como es el caso de Compañía Industrial El Volcán S.A., la elección de los miembros del directorio deberá efectuarse de manera de dejar constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes, con el objeto de determinar si los directores han sido elegidos con el voto del controlador.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 74 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el presidente Bernardo Matte Larraín, el secretario Antonio Larraín Ibáñez, la señora María Fernanda Rodríguez Moraga. y los señores Juan Diego Luksic Ziliani, y Flavio Tortello Manetti. accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

Se dispuso al efecto de las papeletas necesarias, encontrándose además confeccionada la nómina de accionistas con indicación de sus votos, según establece la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de enero de 2010.

Recibidas las papeletas, se procedió al escrutinio, haciendo el Secretario la lectura de los votos y luego la suma de los mismos.

El presidente proclamó como elegidos a las siguientes personas:

Directores Titulares

Bernardo Matte Larraín
Eliodoro Matte Capdevila
Claudio Bastos de Oliveira
Jean Claude Breffort
Arturo Grez de Heeckeren
Leonidas Vial Echeverría
Andrés Ballas Matte

Directores Suplentes

Luis Felipe Gazitúa Achondo
Jorge Matte Capdevila
Jorge Carey Tagle
Francisco Ugarte Larraín
Germán Alzérreca Mitrano
Fernando José Larraín Cruzat
Gastón López San Cristóbal

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas antes referidos a la firma del acta con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, se dejó constancia que el señor Leonidas Vial Echeverría quedaba elegido en calidad de Director Independiente, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2011.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los Directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás Directores, una parte.

APROBADO.

Se hace presente que los honorarios percibidos por los Directores de la sociedad durante el ejercicio 2010 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

6.- Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la sociedad, sin sujeción a las reglas del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el artículo 147 de la misma.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Banco Bice	Controlador Común	Inversiones	1.502.457
Banco Bice	Controlador Común	Interés y comisiones pagadas	63.709
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones leasing	49.304
Bice Admin. de Fondos Mutuos	Controlador Común	Operaciones financieras	21.299.254
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	2.592.328
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	11.514
Envases Roble Alto Ltda.	Controlador Común	Compra de envases	2.967
Abastible S.A.	Director Común	Compra de gas	257.729
COPEC S.A.	Director Común	Compra de combustible	380.249
B.P.B. PLC	Relac.Con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	159.042
Inv.Ind.Colina S.A.En Liquidación	Controlador Común	Servicios administrativos	143
Saint-Gobain Isover	Relac.Con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	52.756
Saint-Gobain Isover	Relac.Con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	54.466
Saint-Gobain Technical Fabrics Co Ltd.	Relac.Con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas	45.078
Saint-Gobain Seva Engineering India Ltd	Relac.Con Acc.Mayoritario	Compra de equipos	93.757
Saint-Gobain Isover South Africa (PTY) Ltd.	Relac.Con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas	211
Saint-Gobain Vetrotex International	Relac.Con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas	32.903
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Dividendos recibidos	184.378
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Intereses sobre capital	243.486
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos recibidos	205.857
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	1.559.901
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	8.160
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo de maquinarias	78.325
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	415.432
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	659.436
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	33.873
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	317.548
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	874.567
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	583.121
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de productos	16.886
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	226.322
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	1.309.958
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Arriendo de maquinarias	44.900
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	4.950
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	28.907
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	13.599

Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	22.650
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	151.151
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	646.631
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	709.587
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	83.188
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	3.251
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	22.346

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

7.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2011. Información acerca de las actividades desarrolladas por el Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores, todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2011.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a hasta 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

El Presidente informó a los accionistas que durante el período el Comité de Directores estuvo integrado hasta el mes de mayo de 2010 por don Patricio Grez Matte, siendo reemplazado por don Jorge Larraín Matte, quien a su vez en octubre fue reemplazado por don Claudio Bastos de Oliveira.

A continuación, los actuales miembros del Comité de Directores, señores Leonidas Vial Echeverría, Eliodoro Matte Capdevila y Claudio Bastos de Oliveira, informaron que éste se ha reunido con frecuencia mensual, y ha revisado las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la sociedad.

Asimismo, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de Diciembre de 2010 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers con fecha 24 de marzo de 2011, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del Comité se presentan en la página 10 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la SVS, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité.

APROBADO.

8.- Designación de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el año 2011.

Corresponde designar a los Auditores externos para que informen el presente ejercicio.

Para estos efectos, se propone facultar al Directorio para que, tomando en cuenta los servicios ofrecidos y el costo de los mismos, designe a los Auditores externos de la sociedad de entre las siguientes firmas:

Ernst & Young, PWC y Deloitte.

APROBADO.

AFP Habitat S.A. solicitó dejar constancia que ellos rechazan a PWC.

Asimismo, corresponde que esta Junta designe a dos Inspectores de Cuentas, y que fije su remuneración.

Se propone para estos efectos a los señores:

Juan Diego Luksic Z. como Titular, y Olivia Humphreys Cruz como su Suplente.

Matías Rojas R. como Titular, y Carlos Court Astaburuaga como su Suplente.

Se propone una remuneración total para los Inspectores de Cuentas que firmen el Balance, de un Ingreso Mínimo Mensual de la Región Metropolitana, vigente al cierre del presente ejercicio.

APROBADO.

9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos de Juntas de Accionistas y Dividendos, y el diario "La Segunda" de Santiago para la publicación de los Estados Financieros.

APROBADO.

10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento del Presidente a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 16:40 horas.



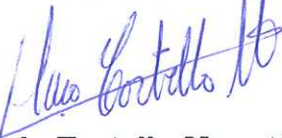
Bernardo Matte Larrain
Presidente



Maria Fernanda Rodriguez Moraga
p.p. AFP Habitat S.A.



Juan Diego Luksic Ziliani
p.p. Compass Group Chile



Flavio Tortello Manetti



Antonio Larrain Ibanez
Secretario

VOLCAN S.A.
Escrutinio elección de Directores

[illegible]

Secretario Antonio Larraín I.

Flavio Tortello M.